FENETRE S.A.
QUITO-ECUADOR

Quito, 08 de septiembre de 2008

SEÑOR
FRANCISCO ALEJANDRO MATHEUS ROMO-LEROUX
CIUDAD.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el Directorio de la compañía **FENETRE S.A**, en sesión realizada el día 05 de Septiembre de 2008, eligió a usted como **Gerente General**, para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **FENETRE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el 12 de octubre de 1998, ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 27 de noviembre de 1998 en el Registro Mercantil. FENETRE S.A. realizó la reforma y codificación de sus estatutos mediante escritura Pública celebrada el 8 de junio del 2005 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita el 5 de julio del 2005 en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Econ. Víctor M. Gachet Valencia
SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO

En Quito a los 08 días del mes de Septiembre de 2008, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía **FENETRE S.A**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 170493693-7, y con domicilio en la ciudad de Quito.

FRANCISCO ALEJANDRO MATHEUS ROMO-LEROUX

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10751 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 24 SET 2008

REGISTRO MERCANTIL VIGESIMO CUARTA

Dr. Raúl Gachor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 25 SEP 2008

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA QUITO - ECUADOR